



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

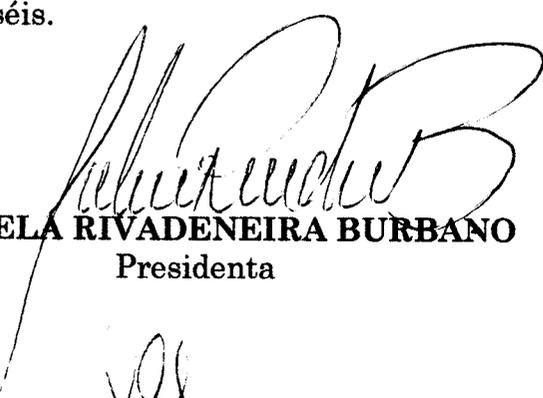
- Que**, el 16 de abril de 2016 se suscitó un terremoto de gran magnitud en la zona costera de Ecuador, dejando una estela de destrucción y muerte en varios cantones del país;
- Que**, la dolorosa huella de esta catástrofe natural, causa profunda consternación por el sensible fallecimiento de la niña **ASLY ANTONELA LÓPEZ ZAMBRANO**, prima del doctor Gabriel Rivera López, Asambleísta de la República, quien pierde la vida a consecuencia del violento movimiento telúrico;
- Que**, la Asamblea Nacional exterioriza su aflicción y apoyo ante las pérdidas humanas registradas en este fatídico evento, que embarga de desolación y tristeza al pueblo ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida condolencia y solidaridad a los familiares y allegados de la niña **ASLY ANTONELA LÓPEZ ZAMBRANO**, particularmente a su primo, doctor Gabriel Rivera López, Asambleísta por la Provincia de Esmeraldas.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de abril de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General

Recibido

19-4-16
17.11